

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Mezquitillas (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Mezquitillas (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas treinta y tres mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (2.233.564,95 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Ayda, Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y una pesetas con treinta céntimos (44.671,30 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la

convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—419-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos principales en Santa María de Bretoña (Pastoriza-Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos principales en Santa María de Bretoña (Pastoriza-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones ciento cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 12.156.999,82).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y tres mil ciento cuarenta pesetas (243.140 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a

los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—421-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Fábrica de piensos de 3.000 Kg/h. para la Asociación de Cooperativas de Carranza (Vizcaya) en Ahedo (Vizcaya)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Fábrica de piensos de 3.000 Kg/h. para la Asociación de Cooperativas de Carranza (Vizcaya) en Ahedo (Vizcaya)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos treinta y dos mil setecientos setenta pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 4.832.770,52).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (paseaje de Peña, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (96.655,41 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a

ro enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—430-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra y de la red de desagües en Atalaya del Cañavate y Cañadajuncosa (Cuenca)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra y de la red de desagües en Atalaya del Cañavate y Cañadajuncosa (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ciento ochenta mil quinientas sesenta y nueve pesetas con doce céntimos (8.108.569,12 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (C/1 Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y

Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y dos mil ciento setenta y una pesetas con treinta y ocho céntimos (162.171,38 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—432-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-14-69-5-9.789, «Instalación de oficina meteorológica en la base naval de Canarias».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-14-69-5-9.789, «Instalación de oficina meteorológica en la base naval de Canarias», por un importe total máximo de 306.101 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 6.122 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio

de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de febrero, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de febrero, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—434-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-9-69-5-9.876, «Instalación de un observatorio meteorológico en la cabecera 12 del aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-9-69-5-9.876, «Instalación de un observatorio meteorológico en la cabecera 12 del aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 967.096 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 19.342 pesetas.

El plazo de ejecución será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de febrero, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—433-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Binefar (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Grau y adyacentes.

Tipo: 714.773,39 pesetas.
Plazo: Entrega provisional en un mes.
Pagos: Por certificaciones de obras.
Garantías: Provisional, 21.443 pesetas; definitiva, conforme artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad núm., expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Grau y adyacentes, de la localidad de Binefar, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Acepta íntegramente todas las condiciones del pliego.

En a de de 1970.
(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Información más amplia, véase «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de fecha 20 de enero de 1970.

Binefar, 21 de enero de 1970.—El Alcalde.—398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público del paseo Maragall.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta la obra de instalación de alumbrado público del paseo Maragall por el tipo de 730.623,94 pesetas, a la baja, bajo las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, Negociado de Obras, los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando el plazo por la última inserción.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, expedido el día de de en con domicilio en calle número obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de alumbrado público en el paseo Juan Maragall, tramo comprendido entre las calles Recotía y Luis Dalmau, ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas

céntimos (la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá, 19 de enero de 1970.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—444-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y realizaciones complementarias en la avenida José Bertrán y Musitu.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Gavá ha acordado sacar a subasta la obra de pavimentación, encintado y realizaciones complementarias en la avenida José Bertrán y Musitu por el tipo de siete millones trescientas treinta y un mil trescientas pesetas con catorce céntimos (7.331.300 pesetas con 14 céntimos), a la baja, bajo las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando el plazo por la última inserción.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, expedido el día de de en con domicilio en calle número obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de las obras de pavimentación, encintado y realizaciones complementarias de la avenida Bertrán y Musitu, ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en números y letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá, 19 de enero de 1970.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—445-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de nueva Casa Consistorial, con dependencias para los Juzgados de Instrucción y Comarcal

Se convoca subasta para contratar la construcción de nueva Casa Consistorial con dependencias para los Juzgados de Instrucción y Comarcal, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Tipo: Cuatro millones seiscientos cincuenta y una mil doscientas veintinueve pesetas (4.651.229 pesetas) a la baja.

Plazos: Quince meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Expediente: Puede examinarse en esta Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 103.025 pesetas; definitiva, 206.050 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante las horas de oficina y por un plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe consignación en el presupuesto extraordinario aprobado con la citada finalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad núm., expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de construcción nueva Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y ofrece realizar las obras en el precio de (en número y letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse los documentos especificados en el pliego de condiciones.

La Roda, 21 de enero de 1970.—El Alcalde.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1. **Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las siguientes obras:

A) Construcción de un edificio escolar con dos aulas en el barrio La Milagrosa (Altos de San Lorenzo), con presupuesto total de contrata de 973.162,26 pesetas; y

B) Construcción de una escuela graduada con cuatro unidades escolares y sala de usos múltiples en el barrio del Fosco, con presupuesto total de pesetas 1.729.356,81, ambos a la baja.

Existe consignación presupuestaria para afrontar el gasto conjunto de 2.702.519,07 pesetas y no precisa el contrato de autorización superior.

2. **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis y siete meses, respectivamente a contar de la adjudicación definitiva.

3. **Examen del expediente:** En el Negociado de Contratación todos los días hábiles en horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 45.538 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será deducida de conformidad con los porcentajes prescritos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro del Ayuntamiento, en horas de nueve a doce de la mañana y dentro del plazo de los veinte (20) días hábiles siguientes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique). La apertura de plicas será el día siguiente hábil en que termine el plazo

anterior, en las Casas Consistoriales, a las doce horas.

7. *Modelo de proposición:* Las que se suscriban, se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, con arreglo al siguiente:

Don, de años, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio o en representación de, con carnet de Empresa con responsabilidad número, al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, me comprometo a ejecutar las obras de A) y B) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas y pesetas (en letra) y en conjunto por la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el precio de la licitación.

Se adjunta resguardo de la carta de pago de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 15 de enero de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno, el Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a depósito de sementales en esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Construcción de un edificio destinado a depósito de sementales en esta ciudad.

Tipo de licitación: 560.977,03 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100, pesetas 11.219,54.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que a seguir se inserte.

Plazo de presentación de propuestas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contando desde el siguiente día hábil al día de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior hábil al de la apertura de las plicas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en póliza del Estado, timbre municipal de cinco pesetas y de la Mutua de Funcionarios de Administración Local que corresponda.

Si esta subasta quedase desierta, se verificará otra con las mismas condiciones que la primera, transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las mismas horas de oficina señaladas anteriormente.

El proyecto y demás documentación está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, calle de número, provisto del documento nacional de iden-

tidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a depósito de sementales en esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y carnet de Empresa de responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Orihuela, a 10 de enero de 1970.—El Secretario.—El Alcalde.—342-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo recolector compresor de basuras, equipado con un acoplamiento hidráulico para «containers» para el Servicio de Limpieza de la ciudad.

Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo recolector compresor de basuras, equipado con un acoplamiento hidráulico para «containers» para el Servicio de Limpieza de la ciudad.

El tipo de licitación es de 1.202.000 pesetas.

El plazo de entrega de la unidad será como máximo de ochenta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El pago se efectuará en la forma determinada en el artículo 24 del pliego de condiciones.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Se señala la garantía provisional de 36.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

Se inserta al pie de este anuncio el modelo de proposición.

Las plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización alguna para la validez de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el po-

der que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día para la adquisición por dicha Corporación de un vehículo recolector compresor de basuras equipado con acoplamiento hidráulico para «containers», habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar el vehículo recolector compresor de basuras, equipado con acoplamiento hidráulico para «containers», de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas (en letra) y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de enero de 1970.—El Alcalde.—395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción e instalación de una línea eléctrica y C. de T. para la estación depuradora de aguas potables en el polígono industrial «La Paz», de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel número 8, de 19 de enero actual, se anuncia subasta pública para la construcción e instalación de una línea eléctrica y C. de T. para la estación depuradora de aguas potables en el polígono industrial «La Paz», de Teruel.

El precio tipo será el de 573.286,70 pesetas a la baja, abonables con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1970.

Garantía provisional: Dos por ciento de la tasación base.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Durante los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en horas de oficina. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto el pliego general de condiciones.

El acto de apertura de plicas se verificará a las trece horas del día siguiente de transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle número, con documento nacional identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para contratación de la construcción e instalación de una línea eléctrica y C. de T. para la estación depuradora de aguas potables del polígono industrial «La Paz», se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico-económico-administrativas que rigen la licitación, las mismas, en el importe de (letra y número), comprometiéndome al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre remuneración y Seguridad Social del personal empleado en las mismas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 20 de enero de 1970.—El Alcalde, Cosme Gómez Irazzo.—405-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el articulado del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el anuncio de celebración de las subastas que se indican de los aprovechamientos extraordinarios forestales en los lotes primero, segundo, tercero y cuarto del año forestal 1969-70, así como del lote único de las fincas «La Saúca» y «Lagunillas», propiedad de esta Corporación, todas ellas con la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del citado Reglamento.

Duración del aprovechamiento: Hasta el 30 de septiembre del año en curso.

Los pliegos de condiciones, en unión de los demás documentos integrantes del expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas.

Garantías provisionales y definitivas: El depósito provisional que habrá de cons-

tituirse en arcas de esta Comunidad para tomar parte en la subasta es el que seguidamente se indica para cada uno de los lotes:

Lote 1.º: 46.000 pesetas; lote 2.º, 25.600 pesetas; lote 3.º, 18.000 pesetas; lote 4.º, 36.000 pesetas, y lote único, «La Saúca-Lagunillas», 17.000 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación, que será igualmente ingresado en arcas de esta Comunidad a los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las subastas se celebrarán en los días y horas que se indican: Día 12 de febrero, lotes primero y segundo; día 13 de febrero, lotes tercero y cuarto, y lote único. La Saúca-Lagunillas.

La presentación de pliegos tendrá lugar hasta las once horas del día 12 de febrero para los lotes primero y segundo, y para los lotes restantes, hasta las once horas del día 13.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 12 de febrero las referidas al primer lote, y a las trece horas

del mismo día, las referidas al lote segundo.

El día 13 de febrero se efectuará la apertura de pliegos en la siguiente forma: A las doce horas, la del lote tercero; a las trece horas, la del lote cuarto, y a las catorce horas, la del lote único La Saúca-Lagunillas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, en nombre, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del monte de la pertenencia de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, lote número, localizado el aprovechamiento en, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele hace constar que el destino que daría a los productos es el de a de de 1970.

(Firma del proponente.)

Pedraza, 22 de enero de 1970.—El Presidente, Mariano Pascual.—434-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Administración Pública (PER-554-Sb).

a) Lugar de trabajo: Lima (Perú).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 7 de febrero. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

2. Título: Traductor:

a) Lugar de trabajo: Viena.
b) Duración: Dos años.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español. Buen conocimiento del inglés, francés y, a ser posible, ruso o de otros idiomas.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 9 de marzo. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

3. Título: Economista (4220.04).

a) Lugar de trabajo: Montreal.
b) Duración: Tres años.
c) Fecha de incorporación: Julio de 1970.

d) Idiomas: Español, francés e inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de febrero. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

4. Título: Encargado de la preparación de documentos (7432.03).

a) Lugar de trabajo: Montreal.
b) Duración: Dos años.
c) Fecha de incorporación: Mayo de 1970.

d) Idiomas: Inglés, francés o español.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1969 por el buque «Berberecho», de la matrícula de Vigo, folio 6.960, al «Día de San Juan», de la matrícula de Bermeo, folio 2.092.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—423-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1969 por el buque «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.535, al «Domonte Mandado», de la matrícula de Vigo, folio 8.545.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—422-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1969 por el buque «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8.607, al «Cinta Muriel», de la matrícula de Huelva, folio 771.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial